

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 101/1991

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución nro. 69/91 se ha llamado a concurso público de títulos y antecedentes para la provisión de UN (1) cargo de DIRECTOR GENERAL dependiente del Departamento Técnico Administrativo y Contable del Superior Tribunal de Justicia.

Que encontrándose vencidos los plazos de presentación de postulantes, y siendo atribución de este Superior Tribunal de Justicia la designación del mismo de conformidad a lo dispuesto por el art. 44 inc.g) de la Ley 2430 corresponde la evaluación de los antecedentes a los fines de proceder a la cobertura del citado cargo.

Que de dicho análisis evaluatorio surge que reúne los requisitos legales para ocupar la vacante concursada el Contador Daniel Alejandro BIDERBOST (D.N.I. Nro. 14.428.818), cuyos antecedentes obran en su legajo, por lo que procede disponer su designación.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1ero.) DESIGNAR en el cargo de DIRECTOR GENERAL dependiente del Departamento Técnico Administrativo y Contable del Superior Tribunal de Justicia al Contador Daniel Alejandro BIDERBOST (D.N.I. nro. 14.428.818) con remuneración y jerarquía de Jefe de Departamento.

2do) El profesional designado deberá prestar juramento de Ley ante la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia en la sede del mismo el día 14 de octubre a las 12 horas.

3ero) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

**FLORES – Presidente STJ – IGLESIA HUNT – Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ –
Juez STJ – LEIVA – Juez STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**